

02/03/2022

## **Diego de Almagro: En prisión preventiva imputada del delito de robo en lugar habitado**

La Fiscalía de Atacama obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de una imputada, quien fue detenida por Carabineros por su participación en el delito de robo en lugar habitado.

De acuerdo a los antecedentes de esta causa, argumentados en la audiencia de formalización asumida por el fiscal jefe de



Diego de Almagro, Fernando Pino; la madrugada de este martes la detenida logró acceder a una vivienda ubicada en calle Atacama de esta ciudad, luego de trepar por la reja de malla que cierra el inmueble.

“Una vez en el lugar ingresó a la casa por una ventana que mantenía sus vidrios rotos, consiguiendo sustraer especies de propiedad del dueño de la vivienda para luego darse a la fuga utilizando para ello la misma vía de ingreso”, indicó el fiscal.

El fiscal Pino indicó que a partir de este hecho ordenó diligencias a personal de la SIP de la Cuarta Comisaría de El Salvador, además de funcionarios policiales de Diego de Almagro. Trabajo investigativo que permitió establecer que la imputada llevó la especie a un tercero, quien pudo percatarse del origen de ésta y la devolvió a su dueño. A partir de este antecedente personal de Carabineros concurrió a otro sector de esta comuna, lugar en que procedió con la detención de la mujer quien mantenía en su poder otras especies de propiedad del afectado.

Frente a este delito, la Fiscalía formalizó a la mujer por su participación en el delito consumado de robo en lugar habitado, solicitando en su contra la medida cautelar de prisión preventiva la que fue decretada por la Jueza de turno.

El plazo para el cierre de esta investigación fue establecido por el Tribunal en sesenta días.